

RIO GALLEGOS, 28 de agosto de 2023

VISTO:

El Expediente N° 77.196/23 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a través del mismo la Secretaría de Extensión solicita la aprobación Actividad de Extensión y Vinculación denominada "Sinergias y movimientos: primeras jornadas sobre instituciones, memorias y agentes", bajo la dirección de la Lic. María Verónica FORCHINO y la Co-Dirección del Dr. Alejandro Fabián GASEL, a llevarse a cabo los días 11 y 12 de octubre de 2023;

QUE esta Actividad tendrá una carga horaria total de SESENTA (60) horas reloj, repartidas en 1) Organización cuarenta (40) horas reloj, 2) Ejecución ocho (8) horas reloj y 3) Confección Informe final doce (12) horas reloj;

QUE el proyecto de investigación que da origen a estas jornadas se orienta al análisis de la institucionalización y la internacionalización de los estudios lingüísticos, literarios y semióticos en la provincia de Santa Cruz, sus líneas temáticas son diversas y buscan no solamente describir y analizar el papel de los agentes del campo de la Educación Superior y Universitaria en la provincia, sino desarrollar una historiografía de ese sistema sinérgico que la organiza;

QUE dicha sinergia habilita, por un lado, la descripción del espacio educativo de la provincia; y por otro, proporciona un anclaje desde el cual hacerle lugar al movimiento como categoría que aglutina nuestras investigaciones;

QUE serán convocados investigadores, grupos de investigación, tesistas, coordinadores de proyectos, docentes de diversas instituciones de la provincia, la región y el país interesados en los estudios de trayectorias de agentes, estudios de la memoria y el cuerpo, de arte en movimiento, de institucionalización e internacionalización de la educación superior;

QUE esta Actividad se enmarca en el Programa Pedagogía del Nivel Superior y Renovación de la Enseñanza;

QUE esta Actividad se relaciona con el Proyecto de Investigación PI 29/A510 "Agentes, agencias e intelectuales de provincia en la Educación Superior de Santa Cruz: Institucionalización e internacionalización de los estudios literarios, lingüísticos y semióticos (1958-2020);

QUE esta Actividad se radica en el Instituto Cultura, Identidad y Comunicación (ICIC);

QUE esta Actividad está integrada por Marcela Mónica ARPES, Lisandro RELVA, Natalia Noemí MOLLENHAUER, Gastón Alberto BEREZAGÁ, Vanesa CADIN OYARZO, Julieta BLÁZQUEZ, Andrea Roxana DERENCIA, Valeria Nazarena VALENZUELA, Bruno CRISORIO, Malena PASTORIZA y Federico Gabriel CORTÉS;

QUE esta Actividad está destinada a panelistas investigadores, grupos de investigación, tesistas, coordinadores de proyectos, docentes de todos los niveles, modalidades e instituciones del país interesados/as en los estudios de trayectorias de agentes, estudios de la memoria y el cuerpo, de arte en movimiento, de institucionalización e internacionalización de la educación superior, y público en general interesado en la temática;

QUE esta Actividad tiene como objetivo propiciar un espacio de intercambio entre investigadores, grupos de investigación y agentes que pongan en diálogo sus saberes para enriquecer los estudios de institucionalización de estudios literarios lingüísticos y semióticos desde una mirada interdisciplinaria e integral;

QUE se trata de una actividad gratuita para los/as participantes;

QUE obra formulario de evaluación de la Secretaría de Extensión;

QUE en tal sentido, obra Despacho N° 675/23 de la Comisión de Extensión, Biblioteca y Reglamento;

QUE el presente trámite se encuadra en lo prescripto en la Ordenanza 242-CS-UNPA, Artículo 20 inciso D) Actividades de Extensión y Vinculación;

///



ACUERDO

N°

224/23

// 2.-

QUE tratado en acto plenario se aprueba por unanimidad;  
QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- APROBAR la Actividad de Extensión y Vinculación denominada "Sinergias y movimientos: primeras jornadas sobre instituciones, memorias y agentes", bajo la dirección de la Lic. María Verónica FORCHINO (DNI N° 30.474.959) y la Co-Dirección del Dr. Alejandro Fabián GASEL (DNI N° 27.413.664), a llevarse a cabo los días 11 y 12 de octubre de 2023.-

ARTICULO 2º.- ESTABLECER que esta Actividad tendrá una carga horaria total de SESENTA (60) horas reloj, repartidas en 1) Organización CUARENTA (40) horas reloj, 2) Ejecución OCHO (8) horas reloj y 3) Confección Informe final DOCE (12) horas reloj.-

ARTICULO 3º.- ESTABLECER que esta Actividad se enmarca en el Programa Pedagogía del Nivel Superior y Renovación de la Enseñanza.-

ARTICULO 4º.- ESTABLECER que esta Actividad se relaciona con el Proyecto de Investigación PI 29/A510 "Agentes, agencias e intelectuales de provincia en la Educación Superior de Santa Cruz: Institucionalización e internacionalización de los estudios literarios, lingüísticos y semióticos (1958-2020).-

ARTICULO 5º.- ESTABLECER que esta Actividad se radica en el Instituto Cultura, Identidad y Comunicación (ICIC).-

ARTICULO 6º.- ESTABLECER que esta Actividad está integrada por Marcela Mónica ARPES (DNI N° 17.801.725), Lisandro RELVA (DNI N° 37.352.889), Natalia Noemí MOLLENHAUER (DNI N° 34.583.232), Gastón Alberto BEREZAGÁ (DNI N° 37.942.297), Vanesa CADIN OYARZO (DNI N° 39.205.267), Julieta BLÁZQUEZ (DNI N° 37.034.580), Andrea Roxana DERENCIA (DNI N° 28.582.737), Valeria Nazarena VALENZUELA (DNI N° 29.109.449), Bruno CRISORIO (DNI N° 34.566.282), Malena PASTORIZA (DNI N° 35.817.865) y Federico Gabriel CORTÉS (DNI N° 35.275.875).-

ARTICULO 7º.- ESTABLECER que esta Actividad es gratuita para los participantes.-

ARTICULO 8º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Extensión, Departamento de Ciencias Exactas y Naturales, Secretaría de Extensión, notifíquese a los interesados, dese a conocer, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo.-



Téc. Amelia Rodríguez  
Directora de Asistencia al  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo  
Decano  
UNPA-UARG